

Secretaría General
Pleno 230/2022
Punto 7.5
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha
30 de Septiembre de
2022.

Presidente Municipal L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez.
Presidente de las Comisiones Edilicias de Gobernación y Hacienda.

Ing. Eva Griselda González Castellanos
Regidora Municipal
Presente.

El suscrito, C. Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, iniciada el día 30 treinta de Septiembre de 2022 dos mil veintidós y concluida el día 17 de Octubre de 2022 dos mil veintidós, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edificio presentada por la C. Regidora, Ing. Eva Griselda González Castellanos, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la adecuación del área ubicada a espaldas de los locales comerciales ubicados en la Unidad Deportiva Agustín Flores Contreras, mediante la colocación de una estructura metálica tipo tejaban, con la finalidad de que se cuente con un espacio para el uso de sus comensales y se libere el espacio público de las banquetas frente a dichos locales; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0212/2022

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracción II, 47 y 49 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 15 quince a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su análisis y posterior dictamen a las comisiones edilicias de **GOBERNACIÓN y HACIENDA**, la Iniciativa de Acuerdo Edificio presentada por la C. Regidora, Ing. Eva Griselda González Castellanos, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la adecuación del área ubicada a espaldas de los locales comerciales ubicados en la Unidad Deportiva Agustín Flores Contreras, mediante la colocación de una estructura metálica tipo tejaban, con la finalidad de que se cuente con un espacio para el uso de sus comensales y se libere el espacio público de las banquetas frente a dichos locales.

Notifíquese.-

ATENTAMENTE

“2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco.”
Puerto Vallarta, Jalisco a 17 de Octubre de 2022.

Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes
Secretario General del Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.

C.o.p. Expediente.

